Año XIII. | Domingo 25 de Febrero de 1883. | Núm. 2143.

PRECIOS DE SUSCRICION

En Gerona	1 mes 6 rs., 3 id 16
Resto de España y Portugal.	1 id. 8 id. 3 id. 18
Islas de Cuba y Puerto-Rico	Semestre 6 pesos en oro, 1 año 12
En Francia.	Trimestre, 48 rs.

No se servirá ninguna suscricion, sin prévio pago adelantado.

PUBLICASE.

Los Miércoles, Viernes y Domingos.

LA LUCHA.

ÓRGANO DEL PARTIDO LIBERAL DE LA PROVINCIA DE GERONA.

REDACCION Y ADMINISTRACION.

Calle Progreso, número 4, piso 3.º 5.

Gerona 25 Febrero de 1883.

EL GOBERNADOR DE GERONA.

La Gaceta de Cataluña, respondiendo no sabemos á que sugestiones ó intereses, ha publicado en su edicion correspondiente al dia veinte del actual, el remitido que, suscrito por el Diputado Provincial D. Joaquin Botet y Sisó, publicaron dos dias antes los periódicos de esta capital escepcion de LA LUCHA que no pudo hacerlo por haberse negado el remitidista á satisfacer el importe íntegro de la insersion. El colega Barcelonés, creyendo sin duda alguna poner una pica en Flandes ó persuadido de que así contribuia al desprestigio de una autoridad dignísima, indudablemente respondiendo á sus ideas gubernamentales que dice profesar, no solo le ha dado cabida, sinó que lo ha hecho en el lugar preferente del número mencionado bajo el título con que encabezamos estas líneas, y precedido de una especie de exordio que bien podemos llamar de brocha gorda, con un epílogo de literatura callegera que no hay mas que pedir.

Como no acostumbramos á faltar á lo que ofrecemos ni decimos, vamos á probar al colega castelarista excomulgado que ni nos duelen prendas ni pertenecemos al género de los políticos que reciben las ingratitudes sin protesta. Antes de entrar en el fondo del remitido del señor Botet y de ocuparnos de los comentarios de *La Gaceta*, debemos declarar con la sinceridad que nos es peculiar, el pesar que sentimos al tener que tratar este asunto, y lo sentimos por el señor Botet y por el colega á quien nos dirigimos; por el señor Botet, porque dando muestras de una impericia inconcebible, ha provocado una cuestion, cuya pertinencia nadie adivina, faltando á la verdad y á ciertas consideraciones que nadie que bien lo medite puede desconocer; por *La Gaceta de Cataluña*, que no contenta con publicar el remitido ofensivo al señor Ayuso como Gobernador Civil de esta provincia, lo ha hecho escribiendo, por via de glosa, unas cuantas líneas y otros tantos conceptos tan descorteses en la forma como calumniosos en el fondo, dando por sentado lo que es una falsedad y ensañándose con un funcionario á quien seguramente ni de vista conoce. Dicho esto, entremos en el verdadero terreno de la réplica.

II.

Para que no se nos acuse de proceder con mala fé, digamos ante todo la síntesis del pobre remitido del señor Botet para, despues, dar á conocer á nuestros lectores el mas pobre ataque de *La Gaceta*, único modo de que podamos hacer resaltar lo que significa el acto del primero y la ligereza del segundo.

El remitido con tanto bombo y platillos exhibido, viene á decir, que el señor Gobernador Civil de esta provincia dirigió al gobierno el cuatro de Enero último, un telégrama en nombre de la mayoría monárquica de la Diputacion que acababa de constituirse y que, al obrar así dicha autoridad, lo ha verificado sin estar autorizado ni por la Diputacion ni por la mayoría de los Diputados monárquicos, citando al efecto los apellidos de varios de estos y de otros republicanos. A esto queda reducido el remitido que tiene la intencion de desprestigiar al Gobernador Civil, cuyos amigos, y nadie mas, acababan de elegir Diputado al señor Botet.

Pero no adelantemos los argumentos y procedamos con órden; todo se andará.

A la afirmacion del señor Botet, contestan los Diputados monárquicos con otros remitidos que en otro lugar encontrarán nuestros lectores. La situacion en que el señor Botet queda, no es ridícula, en nuestro concepto es menguada, desdichada, nada envidiable. El mentís no puede ser mas solemne y el enojo de casi todos los aludidos para con el señor Botet, es de esos que produce la indignacion, pues hay que tener en cuenta, que á ninguno de sus compañeros ha pedido, que sepamos, autorizacion para sacar á plaza sus nombres. En esta ocasion, el Diputado remitidista ha olvidado lo que siempre debiera tener presente, por complacer un deseo que respetamos, pero que condenamos en lo que tiene de poco noble é improcedente. Podríamos llamar al señor Botet el *Ecce-homo* de la actualidad, porque queda como asomado al balcon del ridículo mil veces peor que el de la casa de Pilatos. Conste, pues, que el señor Botet ha asegurado bajo su firma, lo que no es verdad y conste que el Gobernador Civil de la provincia de Gerona, al dirigir al gobierno aquel telégrama no consultado con el señor Botet porque para nada se necesitaba su asentimiento, lo hizo autorizadamente por la mayoría de los únicos Diputados que podian autorizarlo; por la mayoría de los monárquicos.

Probado que el señor Botet ha dicho lo que no es verdad, veamos ahora sí, aunque lo que ha supuesto hubiera sido lo evidente y cierto, era él el llamado á empuñar la pluma y á darse por ofendido. ¿En nombre de quien dirigió el Gobernador el telégrama? De la mayoría monárquica. ¿Que es, politicamente hablando, el señor Botet? Segun él dicen que dice, pues nosotros nunca se lo hemos oido ni en tiempo alguno lo hemos visto en partes de esas en donde los hombres políticos se bautizan verdaderamente; segun dicen que dice, repetimos, es demócrata, pero demócrata republicano. ¿De que fraccion? Lo ignoramos; se llama demócrata y hay que creerlo. Pues si es republicano ¿que le importa al señor Botet lo que se refiere á los monárquicos? Pues qué, ¿los Diputados de estas ideas necesitan por ventura procuradores ni defensores? No saben ellos defender los fueros de la verdad cuando es desconocida en detrimento de su dignidad? Si el Gobernador, al usar su nombre, lo hubiera hecho sin consultarles ¿necesitan para nada al señor Botet? Ellos son muchos y buenos para poner límite á cualquier género de abusos que pudiera cometerse en su nombre y representacion, sin necesidad de acudir á un Diputado republicano para que empuñe el mandoble y haga el Quijote en su favor.

Pues si esto es cierto; si nadie ha llamado al Sr. Botet para protestar de un telégrama que á ellos incumbe; si el asunto, en todo caso, correspondia á los Diputados monárquicos puesto que su nombre se usaba; si nadie ha autorizado al señor Botet para tal cosa ¿á que viene este señor á tomar vela en un entierro al que no se le invita, y á sulfurarse de una cosa que no le incumbe, que no le importa y que ni indirectamente le atañe?

Por otra parte; ¿en que puede ofender al señor Botet ese telégrama. ¿Se ha puesto consignando su asentimiento? No siendo monárquico, claro es que en nada le puede perjudicar. Pero dice que ese telégrama no responde á ningun acuerdo de la Diputacion: es cierto que no responde á ningun acuerdo como pudo haber respondido, porque si así hubiera sido, nuestra Diputacion ni hubiera faltado á la ley acordando elevar á los poderes constituidos el respeto de su consideracion en el acto de constituirse, ni hubiera hecho otra cosa, en este caso, que hacer lo que otras Diputaciones han llevado á cabo en igualdad de circunstancias. ¿Se hubiera opuesto, por ventura, el señor Botet? Perfectamente; en su derecho hubiera estado, por mas que antes de ser Diputado debió abstenerse de buscar el apoyo de fuerzas monárquicas ya que tan puritano se muestra; pero lo hubiera acordado indudablemente la mayoría de la Diputacion que es monárquica, sin que para ello se hubiera hecho acto alguno político, porque la demostracion de respeto y acatamiento no encierra declaracion de afecto á partido alguno. No sucedió así y, no sucediendo, el señor Botet tiene razon; pero sucedió lo que niega tambien, sucedió que el señor Gobernador propuso á los Diputados monárquicos el telégrama que tanto se conoce le ha mortificado; sucedió que los Representantes consultados autorizaron al señor Gobernador para que en su nombre lo transmitiera, y sucedió que se trasmitió sin consultar al señor Botet, y aquí tenemos que este señor, creido tal vez de que de todo ha de tener conocimiento y que sin su aquiescencia no puede moverse nadie, se ha molestado y se ha exhibido lastimosamente, cosa que sentimos por lo poco que, en nuestra modesta esfera, hemos contribuido á su eleccion.

El señor Botet ha incurrido tambien en una impremeditacion: dice que ha preguntado á algunos Diputados si tenian conocimiento del telégrama y que le han dicho que nó. No parece sinó que el remitidista nace hoy á la vida pública. ¿No era capciosa é impertinente la pregunta? Pues aténgase á las consecuencias. Y nosotros preguntamos ¿que uso ha hecho el Sr. Botet de las contestaciones sin fijarse en el alcance é intencion de las mismas? Arrogarse una facultad que no tenia ni tiene; usar del nombre de sus compañeros sin estar autorizado para ello y demostrar así un propósito que no calificamos, pero que algunos de los aludidos han bautizado con el nombre que merece.

He aquí el porque decimos, que el Sr. Botet ha cometido una inocentada. Á sus preguntas indirectas aunque solapadas, se dieron contestaciones oportunas y prevenidas, y de aquí la caida que lamentamos con toda nuestra alma. Cierto es que algun Diputado monárquico, realmente no pudo apercibirse en aquel momento de la proposicion del Sr. Gobernador, pero cierto es tambien que algun Diputado republicano oyó al Sr. Gobernador cuando lo proponia, y hasta habló algo con referencia al telégrama. Si lo primero puede complacer al Sr. Botet por venir en apoyo de su aseveracion, lo segundo lo consignamos nosotros por ser una prueba irrebatible de la falsedad consignada en el remitido.

Si el Sr. Botet ha pretendido desautorizar al Gobernador Civil de la provincia y crear un conflicto en la Diputacion, se ha equivocado: debiera saber que en su mano estaba el poder hacerlo, y debiera no haberlo hecho aun teniendo motivos para ejercer un acto de despecho ó de venganza, y si esto le aconsejaran altos deberes sociales de compañerismo y de gratitud, ¿que no le debieran haber aconsejado en el caso presente, cuando no tiene motivo alguno que á este paso le haya podido inducir, cuando viene siendo objeto de toda clase de consideraciones de parte de sus compañeros y cuando el Gobernador Civil de la provincia lo ha colmado de atenciones como han hecho los amigos de la situacion?

Creemos haber dicho bastante por ahora sobre el remitido del señor Botet, y digamos algo á nuestro colega *La Gaceta de Cataluña* ya que tambien intententa remachar el clavo, como suele decirse, metiendo baza en un asunto que le importa tanto como á nosotros los dolores de muelas del Emperador de la China.

III

Veamos, pues, que es lo que dice *La Gaceta de Cataluña* en los párrafos de su introduccion al remitido.

Aquí está el primero:

Algunos dias atrás, dice, tuvimos el penoso deber de dar cuenta de un acto de servilismo realizado por el señor Ayuso, gobernador de la vecina provincia de Gerona, quien, sin duda afanoso de contraer méritos cerca de sus superiores, que no pueden estar muy satisfechos de su conducta al frente de aquel gobierno, apeló al medio de enviar un telégrama de adhesion al rey y al gabinete que preside el señor Sagasta, en nombre de la Diputacion provincial, sin que ésta le hubiese autorizado para ello ni hubiese celebrado acto alguno que justificase semejante intrusion del Sr. Ayuso.

Mentira parece que un periódico como *La Gaceta* haya publicado las anteriores líneas admitiendo como legítimo lo que le han contado gentes que no le quieren bien. LA LUCHA contestó lo que creyó oportuno al suelto á que hace referencia, y á nuestro suelto replicó el colega con una evasiva de que nos hicimos cargo en la anterior edicion. Pero como *La Gaceta* necesitaba decir algo en que fundar su nuevo exabrupto, lo recuerda orgulloso de su obra á lo que parece. No sabemos que entenderá por servilismo, pero si entiende lo que el diccionario dice y todos sabemos, no podemos atinar que aplicacion puede tener esta palabra en la presente ocasion. Concedamos que significa lo que *La Gaceta* quiere que signifique en su acepcion mas fuerte, ¿que tiene de servil el acto realizado por el Gobernador señor Ayuso? El que hace una proposicion que es aceptada, recibe el encargo de llevarla á efecto y cumple con el encargo ¿que acto de servilismo comete? Nosotros creemos que hace bien, que no ha faltado á las consideraciones que así propio se debe, que ha estado en su derecho y que no ha cometido ninguna accion que tenga porque sonrojarse. ¿Estaba autorizado? Sí; en otra parte de este número estan las pruebas. Quien ha cometido un acto que no tiene calificativo, es el colega que ataca y calumnia á quien en nada le ha ofendido por el prurito de dar gusto á quien está ciego de soberbia, á quien, de seguro, no se atreveria á lanzar esa acusacion indigna en el terreno en donde la defensa de otro género está permitida. No conoce *La Gaceta* al Gobernador de Gerona, porque si lo conociera, no hubiera cometido tamaña agresion. ¿Que concepto merece el que faltando á la verdad calumnia? Apliqueselo *La Gaceta* ya que nosotros renunciamos á consignarlo. El gobierno está muy satisfecho de su Delegado en Gerona, porque cumple con sus deberes á conciencia y con aplauso de las personas sensatas y agenas á ciertos intereses, dicho sea con perdon de los que solo defienden los suyos particulares; y desde el momento en que se prueba que el Gobernador envió el telégrama competentemente autorizado, probado queda que el que lo contrario dice no dice la verdad, como no la dice *La Gaceta* al aseverar que el señor Gobernador usó el nombre de la Diputacion Provincial, cosa completamente inexacta porque el telégrama decia en nombre de la mayoría monárquica. El proceder de este periódico lo dejamos al juicio imparcial y severo de la opinion pública. Continuemos.

El segundo párrafo del introito al remitido, dice:

Afortunadamente la Diputacion provincial cuenta en su seno personas de carácter sobrado independiente para no prestarse al triste papel que pretendé asignarles el Sr. Ayuso; y una de esas personas, el distinguido escritor señor Botet, sócio correspondiente de la Academía de Historia, y á su vez historiador acrisolado, en la imposibilidad de consignar, como queria, una protesta terminante en el seno de aquella corporacion, para dejar bien sentada la verdad de los hechos, ha acudido á la prensa periódica, enviándonos el siguiente comunicado:

Perfectamente bien dicho y así se escribe la *Historia*. Dejamos á un lado el bombo con que á lo dentista callegero anuncia *La Gaceta* los resultados que el estudio ha producido en el Sr. Botet: sabiamos que era una persona instruida, pero ignorábamos que en miniatura fuera un pequeño Carlos Rubio, ó un modesto Pacheco ó un embozado Lafuente. Con su pan se lo coma; no somos serviles, como diria *La Gaceta* y, no siéndolo, no queremos engañar á nadie quemando incienso en aras de su orgullo. Nos importa no salir de la verdadera cuestion provocada por esa eminencia científica que el colega se digna presentarnos, y no hemos de romper nuestro propósito apesar de contemplarnos ignorantes y pigmeos, si bien seguros de que asistiéndonos la razon, saldremos del paso llevando la verdad por norma y la historia por guia.

Nosotros no podremos aquilatar la independencia del Sr. Botet ni su entereza de carácter; lo que si podemos asegurar es que, politicamente hablando quien representa un triste papel es el Diputado Provincial señor Botet.

Veamos si tenemos razon.

El Sr. Botet se llama republicano segun dicen que dice porque, repetimos, nosotros nunca lo hemos oido de sus lábios. Siendo republicano ¿cómo es que es Diputado Provincial? Por quien ó por quienes se sienta hoy en los escaños de la Diputacion ¿por los votos republicanos? Nó; por el esfuerzo de los liberales amigos del gobierno, porque antes de las elecciones y durante, el señor Botet frecuentaba sitios y visitaba personas que no pisaban ni visitaban los partidos de oposicion. Duélenos tener que hablar en estos términos; pero el señor Botet lo quiere con gran pesar de nuestra alma. *La Gaceta* no sabe de la misa la media y ya que no hay remedio, LA LUCHA se la dirá desde el *introito* hasta la bendicion si en ello se empeña.

No hablemos de las anteriores elecciones; dejémoslas por ahora ya que todos sabemos que tambien los hombres de la situacion eligieron Diputado al señor Botet; hablemos de estas últimas. Cuando se trató de candidaturas por nuestros amigos, se tuvo presente el criterio que entre nosotros domina de dar participacion á todos los elementos políticos é independientes en la Diputacion, con objeto de dar una prueba del deseo que en este periódico venimos expresando en bien del pais. Nuestros amigos, los mas directamente llamados al caso, aceptaron la candidatura del Sr. Botet y acordaron prestarle su apoyo. ¿Creé *La Gaceta de Cataluña* que fué un republicano quien propuso al señor Botet? Nada de esto: fué un distinguido amigo nuestro, un conservador liberal el que hizo la propuesta, como fué un constitucional el que la hizo en las anteriores elecciones. Fué admitida la candidatura por elementos valiosos de la situacion y, posteriormente, lo fué á su vez por todos nuestros amigos del distrito no obstante de que algunos hicieron observaciones. Tenemos que, mientras el señor Botet figuraba entre los candidatos que nosotros defendiamos, los partidos republicanos luchaban dentro y fuera de Gerona contra nuestras candidaturas y, entre las que defendiamos, estaba la del señor Botet.

¿Vá *La Gaceta* comprendiendo el *carácter sobradamente independiente* del señor Botet? Sigamos.

Desde aquel instante, el señor Botet visitaba cuando bien le parecia el despacho del señor Gobernador Civil D. Ricardo Ayuso, como uno de los candidatos amigos; desde aquel instante, visitaba, cuando habia oportunidad, á los Diputados á Cortes amigos nuestros; desde aquel instante, el señor Botet se puso en comunicacion con los electores influyentes amigos de nuestros amigos del distrito y, desde aquel instante, el señor Botet pedia y proponia y se le daba y atendia como á uno de tantos amigos de los amigos de la situacion.

Vá comprendiendo *La Gaceta*? Sigamos.

Efecto de una noticia que circuló sin saber su origen, el señor Botet creyó que nuestros amigos intentaban eliminarlo; se alarmó y acudió á otros amigos que le tranquilizaron. El mismo señor Botet, consintió impasible, apesar de su puritanismo republicano, que su candidatura figurara entre las adictas y á ello no se opuso ni antes ni despues; el señor Botet, cuando LA LUCHA publicó por primera vez las candidaturas, protestó, es verdad, pero protestó en el despacho del Gobernador D. Ricardo Ayuso, no por verse incluido entre los candidatos nuestros, sinó por verse en el cuarto lugar de la candidatura del distrito de Santa Coloma, porque el señor Botet parece queria ocupar el primer puesto.

¿Vá comprendiendo *La Gaceta* el mérito que tiene el remitido del señor Botet y la independencia de este? ¿Quiere mas noticias? Espere que se nos replique, que se las daremos al colega muy amplias y cumplidas, que si dicho señor ha acudido á la prensa para dejar bien sentada la verdad de los hechos, como *La Gaceta* dice, aquí está LA LUCHA para ayudarle en la empresa que en malhora ha emprendido.

Y puesto que esta réplica se vá haciendo demasiado pesada, veamos que dice *La Gaceta* en las lineas que pone al pié del remitido del señor Botet:

Muy mal parado queda, despues de esto, el gobernador de Gerona, por su malhadado afan de querer convertir á una corporacion respetable, en teatrito de fantoches. El Sr. Ayuso no tuvo habilidad bastante para sacar diputados provinciales á sus amigos y eso que no escaseó los esfuerzos; ni la ha tenido despues para hacer ver al gobierno que sus amigos no hacian falta en el seno de la Diputacion provincial.

No cabe duda de que *La Gaceta* está acertadísima en estas afirmaciones: habla como un Loro, ni mas ni menos que como un Loro: el Gobernador de Gerona queda muy mal porque, en lugar de convertir á la Diputacion en un teatrito, la tiene constituida en una corporacion respetable, digna y compuesta de personas todas distinguidas y en su inmensa mayoria monárquicas. Habla como un Loro, no cabe duda.

De las urnas salieron y en lid reñida contra nuestros amigos, los republicanos federales señores Puig, Matas, Vidal y el republicano Castelarista señor Güell: ahora tenemos elegido por las fuerzas monárquicas y amigas del gobierno al señor Botet cuya filiacion dentro de la escuela republicana desconocemos. Estos Diputados hay que restar de las fuerzas monárquicas de la Diputacion; los restantes, todos menos dos, figuraron en nuestras candidaturas y estos dos á quienes combatimos por circunstancias especiales que no son del caso, son monárquicos tambien y constituyen parte de la mayoría. ¿Quiere *La Gaceta de Cataluña* decirnos si el Gobernador de Gerona ha perdido las elecciones sin otro esfuerzo ni parte que el empeño de los amigos del gobierno? Que entenderá el colega por no tener amigos ni qué por ganar una eleccion. Verdad es que, hasta ahora, solo el señor Botet es el único que se sienta en la Diputacion sin fuerzas própias. Y si lo contrario cree este señor ó lo cree *La Gaceta*, dimita ó aconséjele que dimita el cargo y veremos entonces quien tiene razon, si su independencia ó nuestras afirmaciones.

Y acabemos con el trueno final. Dice *La Gaceta*:

Dos caidas á cual mayores, que el gobierno deberia págarle devolviéndole el telégrama en cuestion y enviándole con el telégrama, el cese.

Muy bien dicho. No cabe duda que estas caidas desprestigian al hombre mas acreditado; por esto creemos que las caidas del señor Botet y de *La Gaceta* son terribles, son dos caidas de esas que perniquiebran y magullan á los que las dan. El Gobernador de Gerona no tiene necesidad de que nadie le devuelva nada, sabe su deber y le sobra dignidad para ocupar el puesto que ocupa como debe, y que le han conquistado sus servicios al partido constitucional. Nosotros creemos que, si pudiera ser, cosa imposible, á quien habria que devolver lo publicado, es al señor Botet y el colega juntamente, no con el cese, sinó con una buena dosis de acierto y buen criterio para no incurrir en otra como esta porque, si se repite, entonces tememos queden ambos estrellados.

Y terminamos si bien dispuestos arma al brazo. Sentimos tener que cansar á nuestros lectores con estas enojosas polémicas; pero no somos los promovedores, si bien no pensamos enmudecer ante ciertos escritos plagados de falsedades y de injurias.

Ahora la opinion pública juzgará. Hemos probado que el Gobernador de Gerona ha obrado como no podia por menos. ¿Tenemos razon?

Remitidos.

Sr. Director de LA LUCHA.

Muy señor nuestro: enterados del remitido que en varios periódicos locales ha publicado el Diputado Provincial D. Joaquin Botet y Sisó referente al telégrama inserto en los periódicos de Madrid con fecha cuatro de Enero último, debemos manifestar que, en dicho dia, despues de constituida la Diputacion y cuando ya la sesion estaba levantada, la mayoria de los Diputados monárquicos elevaron un telégrama significando la expresion de su respeto y adhesion á S. M. el Rey y su Gobierno y que el señor Gobernador Civil, que fué quien lo propuso, quedó autorizado para redactarlo y remitirlo.

Siendo nuestro deseo dejar la verdad de lo ocurrido en su lugar y lamentando que á este asunto se le haya dado una proporcion que no tiene, nos hemos creido en el deber de acudir á V., señor Director, con estas lineas, ofreciendo no molestarle más, ya que nuestro carácter y sentimientos son opuestos á esta clase de manifestaciones.

Aprovechan esta ocasion, para

ofrecerse de V. S. SS. q. s. m. b.
Los Diputados Provinciales
Leopoldo Rich.—Coll y Caritg.—José Palau.—Gerardo Rodés.—Juan Bautista Ferrer.—Salvador Vaquer.—Nicolás Vilagelíu.—Francisco Vilardell.—Pedro Coll de Pol.

Sr. Director de LA LUCHA.

Muy señor mio: aludido por mi compañero de Diputacion el señor Botet en el comunicado que ha visto la luz pública en varios periódicos de esta ciudad, debo manifestar que no tenia noticia del telégrama á que se refiere dicho comunicado; que me consta fué autorizado por otros compañeros, y que no hubiera tenido inconveniente en suscribirlo considerado como un acto de respeto debido al gobierno constituido, y no como una declaracion política que estoy lejos de hacer, por ser muy ageno á la lucha de los partidos.

De V. afcmo. S. S. q. b. s. m.
P. Ordis.

Sr. Director de LA LUCHA.

Muy señor mio y amigo: enterado por los periódicos del comunicado del Diputado Provincial D. Joaquin Botet y Sisó referente al telégrama que la mayoria de los Diputados Monárquicos elevó á S. M. y al Gobierno, debo manifestar, que cuando se comunicó, no tuve conocimiento de él como respecto de mi manifiesta el señor Botet, porque tan pronto como se levantó la sesion abandoné el local con objeto de alcanzar el tren para trasladarme al punto de mi residencia; pero que estoy conforme con dicho telégrama y no hubiera tenido inconveniente en suscribirlo á estar presente.

De V. atento S. S. q. b. s. m.
José Blanch y Vallmitjana.

Correspondencias.

Sr. Director de LA LUCHA.

Palafrugell, 22 de Febrero de 1883.

Mi distinguido amigo y querido Director: Nunca me hubiera figurado que las frases ingenuamente estampadas en mi correspondencia anterior, produjeran tal picazón á cierto periódico de esa capital, que llegara al extremo de darse por aludido y suponer que el que aquella carta escribió, ó sea el corresponsal de Palafrugell, no existe. Peregrinas y aventuradas son semejantes suposiciones; pero por cosa tan baladí, no quiero apesadumbrarme, ni mucho menos, ya que con el tiempo y mediante Dios, tal idea se desvanecerá.

Pasemos á otra cosa mas séria, pues sin duda alguna lo és la alarmante noticia que con la rapidez del rayo circula por toda la comarca taponera, de que los Estados-Unidos de América, no contentos con tener gravados los tapones elaborados de un 30 por ciento, se preparan para imponerlo mucho mayor todavia. Si, señor Director, oficialmente sabemos se ha presentado una proposicion en el Congreso de Wasington, para que se cambie aquél ya de si, muy respetable derecho, por el casi prohibitivo de...... CINCO REALES POR LIBRA DE TAPONES, equivalente, en la mayor parte de las clases que en aquel país se consumen, á un derecho de entrada de un 50 á un 100 por ciento de su valor.

Las naciones extrangeras tienen su escrutadora vista fija sobre nuestra industria; fíjela tambien de una manera especial y decidida sobre ella nuestro gobierno, y tiéndale su manto protector.

De nuestros amigos y gobernantes lo esperamos todo; en ellos tenemos puesta toda nuestra confianza. Sigan estudiando con ahinco esta industria casi desconocida en nuestra misma patria, fuera de las provincias productoras (pero muy envidiada por los estraños), y ahora que se está á tiempo, háganse esfuerzos para detener su decadencia, pues si no se la proteje clara y prontamente en los nuevos tratados, con especialidad en el de alemania, sin olvidarla en todos los demás, con pena lo he de decir; mi opinion es de que irá desapareciendo más ó menos lentamente este importantísimo venero de riqueza y nuestras provincias interesadas, y por ende la patria querida, irán perdiendo sus intereses sagrados y sus caros hijos. Muchos de estos últimos, al solo anuncio de tan absolutos gravámenes, y por caprichos de otros mercados, se deciden á emigrar á lejanos paises, y abandonarán su patria, llevando consigo industria, familias é intereses. Para aminorar el dolor de la llaga abierta por los gobiernos extrangeros, vendrá pronto, no lo dudamos, el bálsamo que nos procurará el nuestro propio.

Los propietarios vinicultores de esta comarca, están algo quejosos porque este año, que las bodegas están bastante repletas, no se acerca ningun comprador; y, francamente, sino se aprovechan ahora, pronto la implacable filoxerá dará cuenta de nuestros viñedos, porque la plaga se extiende de una manera vertiginosa.

Tenemos ya comprados los postes para la instalacion del telégrafo de ésta á Palamós.

El tiempo primaveral. Suyo afectísimo amigo.

El Corresponsal.

Gacetilla General.

Se han recibido en la tesoreria de Hacienda de esta provincia cinco inscripciones de deuda intransferible correspondientes á los siguientes Ayuntamientos. De Castellfullit, de 104.455'10 reales de capital y renta anual 3.133'65, cuyo capital gana interés desde primero de Enero de 1873, correspondiendole ademas, por el devengado en anteriores egercicios 1.237'02 reales.

De La Tallada, su capital 4.075'50 reales, su renta anual 122'26, gana intereses desde primero Enero de 1878 correspondiendole ademas, por los devengados en egercicios anteriores, 381'96 reales.

De Llambillas, su capital 4.322'10 reales y renta anual 129'66, gana intereses desde primero de Junio de 1876, correspondiendole ademas, por egercicios anteriores 163,42 reales.

De S. Cristobal de Baget, su capital 119.400'90 reales, renta anual 3.582'02, gana intereses desde primero de Enero de 1878, correspondiendole por los devengados en egercicios anteriores, 13.714'89 reales.

De Caixans, su capital 15.326'10 reales; su renta anual 459'78: gana intereses desde primero de Julio de 1875, correspondiendole ademas por los devengados en anteriores egercicios, 32'79 reales.

—Recordamos á los que no hayan adquirido la cédula personal, que desde primero de Marzo próximo se expedirán con recargo.

—Vencido el plazo dentro del cual debe verificarse la cobranza del tercer trimestre del impuesto de consumos, la Administracion de propiedades é impuestos de esta provincia recomienda á los señores Alcaldes que, sin dilacion, ingresen en la Tesoreria de la provincia el importe del mismo, esperando de su celo que no darán lugar á procedimientos de apremio, gravosos para los pueblos y siempre desagradables á la oficina que se vé precisada á emplearlos.

—Por Real Orden de 14 del actual, ha sido nombrado Inspector de la Contribucion Industrial y de Comercio D. José Lleo y Bassa, con el carácter de Oficial de 4.ª clase destinado á prestar sus servicios en esta provincia.

—Ha sido nombrado Estanquero en propiedad del pueblo de Quart, D. José Rigau Bonadona.

—Entre los acuerdos que han adoptado los diferentes grupos de la Cámara francesa en vista de las circunstancias, merece citarse el de la union republicana, que dice así:

«La union republicana, convencida de la necesidad de formar un Gabinete resuelto á defender y desarrollar las instituciones republicanas establecidas por el pais, dispensará su confianza á todo Gobierno que esté pronto á servirse con energia, contra los pretendientes, de las armas que le concede la legislacion actual, y á usar del derecho de legítima defensa reconocido y aplicado por todos los Gobiernos.»

—Se han Recibido en la Delegacion de Hacienda de esta provincia, procedentes de la Direccion General de la Deuda, los pliegos adicionales á las siguientes carpetas de la deuda amortizable al 2 p.% carpeta número 6830.—Un recibo correspondiente al capital número 2329 de 11 pesetas 86 céntimos y otro correspondiente á los intereses devengados por dicho capital número 3012 de 2 pesetas 37 céntimos pertenecientes al Hopital de Lloret de Mar Carpeta número 6831.—Un recibo correspondiednte al Capital número 2330 de 2 pesetas 44 céntimos y otro correspondiente á los intereses devengados número 3013, 48 céntimos de peseta pertenecientes al Hospital de Peratallada.

Carpeta número 6832.—Un recibo correspondiente al Capital número 2331 que importa 57 pesetas 01 céntimo otro correspondiente á los intereses devengados número 3014 de 11 pesetas 40 céntimos perteneciente al Hospital de Pontós.

—Ha presentado la dimision del cargo de Administrador Subalterno de Rentas Estancadas de Figueras. nuestro antiguo y buen amigo don Aniceto Ibrán.

—Hoy nos vemos precisados á retirar una buena parte de los originales que teniamos preparados para este número.

—El asistente que hace unos dias asesinó á su compañero en la Plaza de la Independencia, no ha sido capturado que sepamos. Se sabe que comió en una casa de Campo el mismo dia que cometió el crimen; pero al medio dia, pretestando una escusa, salió de ella sin haber vuelto, de modo, que la fuerza de la guardia civil que acudió en su busca, no pudo dar con él.

—A las nueve de la mañana del próximo lunes, tendrá lugar en la audiencia de lo criminal de esta ciudad, el juicio oral que tenemos anunciado.

—En San Luis, Missouri (Estados-Unidos), un individuo que iba á ser juzgado por asesinato, halló medio de que le llevasen con su mujer á la sala del jurado, y en cuanto vió llegado la oportunidad, sacó un revólver, y despues de levantarle de un tiro la tapa de los sesos á su compañera, se suicidó disparándose un segundo tiro.

Lo más notable es que la amante esposa se prestó de buen talante á terminar tan trágicamente sus dias á manos de su marido.

—Muy concurrido estuvo el mercado que ayer se celebró en esta ciudad. Los acaparadores hicieron sus operaciones como de costumbre, aunque como siempre, en perjuicio del vecindario.

—Las operaciones de la quinta siguen llevándose á efecto con entera regularidad. El regimiento de Wad-Ras que guarnece esta plaza, ha recibido ya un buen número de quintos procedentes de la provincia de Castellon de la Plana.

Renta de Aduanas.

Publica la *Gaceta* el resúmen de las cantidades, valores y derechos de los principales articulos importados en la Península é Islas Baleares, durante el mes de Diciembre de 1882, comparado con el de 1881 y el de las que lo fueron en los once primeros meses de dichos años.

La diferencia de más en valores en Diciembre de 1882 comparado con igual mes de 1881, asciende á 20.515.321 pesetas, y la diferencia de más en derechos, asciende á 2.038.739 pesetas.

La diferencia de más en valores en los once primeros meses de 1882, comparados con 1881, asciende á 97.911.244 pesetas, y la misma diferencia en derechos se eleva á 13.426.822 pesetas.

Diferencia total: En el mes de Diciembre de 1882 se recaudaron en la direccion de aduanas por todos los conceptos 12.324.445 pesetas; en igual mes de 1881, 9.437.096. Resulta, pues, un aumento en la recaudacion á favor del mes de Diciembre de 1882 de 2.887.349 pesetas.

Correo de Madrid.

El Sr. Moret regresó ayer á Madrid. Su vuelta á la córte era vivamente deseada por el señor duque de la Torre, quien, despues de que celebre con él una detenida conferencia, se propone convocar á una reunion de la junta directiva de su partido.

El general Serrano ha llevado muy á mal que los senadores demócratas afiliados á la izquierda, le colocasen en una situacion desairaida en la votacion que se verificó en las secciones de la alta Càmara y quiere que sean llamados á capítulo para que expliquen su conducta enteramente opuesta á los acuerdos tomados por el partido pocos dias àntes.

—En el ministerio de Hacienda se reunió ayer, bajo la presidencia del señor Cànovas del Castillo, la Junta de senadores y diputados encargada de distribuir los donativos á los inundados de las provincias de Levante.

Antes de terminar la lectura de la extensa memoria, referente à los trabajos de la comision, el Sr. Cánovas propuso fuese repartida à los individuos de la misma, para que en la próxima reunion pueda discutirse y aprobarse aquella.

Provincias.

De Arcos comunican telegràficamente al ministro de la Gobernacion que han sido presos ocho ladrones en Bornos, los cuales se habian apoderado de ovejas, carneros y pan, de la propiedad del señor Búrgos. Se les ha ocupado à los criminales, vecinos de la villa de Espera, papeles sobre la Internacional y relacion nominal de 213 afiliados á la sociedad «La mano negra.»

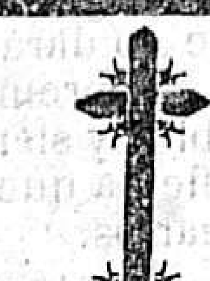
Telégramas

Madrid 23.—El ministro de Estado asegura que llevan buena direccion las negociaciones del tratado de comercio con Alemania, añadiéndose que los representantes de aquel imperio se muestran mas favorables á las concesiones que nuestro ministro reclama en favor de los corchos y de los vinos.

Imp. de «La Lucha.»
Plaza de Bell-Lloch núm. 4.

ANUNCIO.

D. Joaquin Torras y Vidal, Abogado y por eposicion Notario de esta capital, participa á sus señores clientes y á los que deseen honrarle con su confianza, que ha trasladado su despacho de Notaría á la casa número 3 de la calle de Ciudadanos, piso principal, frente al Registro de la Propiedad y Liceo Gerundense, antes Centro Recreativo, con puerta tambien en la calle de Herrerias Viejas núm. 4 piso 1.°



D. EUSEBIO NAVARRO Y RIBAS
FALLECIÓ EL DIA 14 DEL MES CORRIENTE
Á LOS 23 AÑOS DE EDAD.
(Q. E. P. D.)

Sus afligidos padres, hermano, hermanas, tios, tias y demás parientes participan á sus amigos y conocidos tan sensible pérdida y les suplican se sirvan tenerle presente en sus oraciones y asistir á los funerales que, en sufragio de su alma, se celebrarán el lúnes 26 del actual á las 9 de su mañana en la parroquial Iglesia de Sta. Susana del Mercadal.

La misa de perdon á las 11.

El pésame se dá por recibido.

Gerona Febrero de 1883.

ANUNCIOS.